

Trabajadora de ejecutivo hace un llamado de atención al Gobernador

Un llamado de atención y su planteamiento hace la ciudadana Iris Rodríguez, trabajadora de la Gobernación del Estado Falcón.

Resaltó, Iris Rodríguez, que para Diciembre del año 2019, sufre una neuritis la cual ameritó un reposo, el cual no pudo consignar al patrono, en este caso la Secretaria General de Salud, para ese entonces no quiso recibir los reposos, la Licenciada Cecilia Lugo, jefe del personal, a quien le pidió diligenciar la respuesta laboral y acudió al jefe inmediato el Doctor de atención médica y no queriendo recibir los reposos.

“Soy una persona hipertensa con principios de diabetes, en diciembre del 2019, cuando acudo al ambulatorio de la población de Las Calderas, no había tensiómetro y por supuesto hice la denuncia por los medios de radio, pero cuando consigno los reposos, el doctor de atención medica se niega a recibirlos y le dice a la jefe de personal, sin percatarse de mi presencia escuchando lo que dice el doctor, que yo me he debido quedar callada y no denunciar que en ese ambulatorio no existía para aquel entonces el tensiómetro”.

Agregó Iris Rodríguez, que “esto es un estado de injusticia, no hay estado de derecho, donde gozo de fuero judicial de una sentencia firme ganada en la Corte Suprema, donde la gobernación debe cancelar salarios caídos y ubicarme en el sueldo como trabajadora de salud, luchando contra el desconocimiento de ese fuero tribunalicio y legal, primero me rebajan el sueldo, me bajan el cargo y ahora me suspende el sueldo”.

A principios de este año hable con el Director General el Dr. Henry Hernández, no creyó en mis alegatos, porque resulta que a este gobierno no le gusta que le digan nada, no aceptan la crítica, entonces como apelo a mi estado de derecho, primero mi derecho a la salud y segundo el derecho a mi estabilidad laboral, donde ingresé a la administración pública el 15 de mayo de 1996, con más de 25 años de servicio y llevo más de un año fuera de nómina, así lo dijo Iris Rodríguez.

Apuntó, que “el gobernador la única manera que escucha es a través de los medios y con ciertas y determinadas personas, este

es un gobierno escéptico, que es capaz de botar a un empleado por una mortadela y abrir en plena pandemia una inspectoría y abrir calificación de despido, que en mi caso no ocurre porque hay una sentencia de una Corte Suprema en la sala social y obliga a la gobernación del estado a una estabilidad laboral”.

Finalizó diciendo, que esto también lo conoce la jefa de personal de la gobernación del estado, “lo que pasa es que se hacen del estado sordo y solo cuando hay campañas es que tenemos que olvidarnos de todos los derechos a los cuales nos merecemos y la ley nos otorga, este es mi llamado a ver si en mi expediente tienen mi número de teléfono y me pueden ubicar porque no me han querido atender”.

Magalys Hassan/CNP 14.356